



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

- Que,** la carrera de servicio a la comunidad plasmada por la ingeniera **CAROLINA DEL PILAR VILLACÍS ESPINOZA**, oriunda de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, motiva el justo reconocimiento de la Legislatura a su obra y pensamiento transmitido con vasta vocación y disposición de trabajo;
- Que,** su ejercicio profesional trasciende en la construcción de nuevos derroteros de progreso y bienestar general, con la implementación de proyectos e iniciativas de gran impacto para el desarrollo socio-económico y productivo de la sociedad;
- Que,** la Asamblea Nacional destaca su labor comprometida y capacidad de liderazgo como socia fundadora de la empresa **INTEGRORED S.A DE C.V**, que cuenta con un valioso equipo multidisciplinario para generar soluciones integrales en organizaciones de servicios de Latinoamérica ; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y trayectoria de la ingeniera **CAROLINA DEL PILAR VILLACÍS ESPINOZA**, ponderando sus aptitudes y determinantes aportes para propiciar el fortalecimiento empresarial con amplio contenido y visión social.

OTORGAR la Condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DRA. MATILDE HIDALGO DE PROCEL**", al mérito social, que será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto especial programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veintisiete días del mes de octubre de dos mil veinte.

ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO

Presidente

DR. JAVIER RUBIO DUQUE

Secretario General

06/11/2020
17:34 //